

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. ("**OHLA**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") lo siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

Como continuación a la Información privilegiada notificada el pasado 5 de junio de 2024 (número de registro 2279), la Sociedad informa del cierre y liquidación de la venta del 25% del capital-acciones de la sociedad Societé en Commandite Santé Montreal Collectif, sociedad titular de la concesión del CENTRO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO MONTREAL (CHUM), a John Laing Health Montreal Limited, así como del crédito subordinado que posee el Grupo frente a dicha sociedad concesionaria.

El precio total, tras los ajustes realizados conforme a lo previsto en el contrato de compraventa, ha ascendido a 66.022.755 CAD (44.968.099 euros).

Los ingresos netos de la venta serán aplicados de conformidad con lo previsto en el contrato de compromisos (Lock-Up Agreement) suscrito el 2 de noviembre de 2024 por, entre otros, la Sociedad, OHL Operaciones, S.A.U. y determinadas entidades tenedoras de los bonos senior garantizados con vencimiento en 2026 emitidos por OHL Operaciones, S.A.U., al que se hizo referencia en la Información privilegiada notificada el pasado 4 de noviembre de 2024 (número de registro 2448).

Esta transacción, que supone dar cumplimiento a la hoja de ruta acordada por la Compañía en su plan de rotación de activos incluido en el proceso de recapitalización que está llevando a cabo, tendrá un impacto positivo en la cuenta de resultados de la Compañía de aproximadamente 15 millones de euros.

Madrid, 28 de noviembre de 2024.